

CARÁTULA DE DICTAMEN TÉCNICO DE DENUNCIA POR VACÍOS DE INFORMACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

Institución o actor público denunciado	Periodo(s) de la información denunciada(s)	Artículo(s) y fracción(es) de la Ley de transparencia local
Alcaldía Álvaro Obregón	1er, 2d, 3er y 4to trimestre del 2023 2023	Trámites Ofrecidos, Artículo 121, fracción XX.

Motivo de la denuncia	Medio en el que se señala el vacío de información	La DEAAE resolvió que
No encontró la información sobre un trámite	Portal Institucional/Plataforma Nacional de Transparencia	Incumple parcialmente con la publicación de la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.

Sentido del dictamen de la DEAAE	Ponencia que solicita el dictamen	Expediente	Fecha de elaboración del dictamen
Parcialmente fundada	María del Carmen Nava Polina	INFOCDMX/DLT.098/2023	15 de agosto de 2023.

Palabras clave	<i>Falta de información, trámites de la alcaldía</i>
-----------------------	--

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN**MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/382/2023****EXPEDIENTE: DLT.098/2023****SUJETO OBLIGADO:** Alcaldía Álvaro Obregón

Ciudad de México a 15 de agosto de 2023.

CHRISTIAN GEOVANNI CABANILLA MARTÍNEZ
SUBDIRECTOR DE PROYECTOS DE LA PONENCIA
DE LA COMISIONADA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA
PRESENTE

En atención a su oficio MX09.INFODF/6CCD/2.10.1A/539/2023, recibido el día 11 de agosto de 2023, en el cual solicita a esta Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (DEAEE) que emita una determinación sobre la procedencia o improcedencia del presunto incumplimiento de las obligaciones de transparencia del sujeto obligado Alcaldía Álvaro Obregón; así como del acuerdo de esa Ponencia del 29 junio de 2023, mediante el cual se tuvo por admitida la denuncia ciudadana, en la que se señaló que el sujeto obligado presuntamente incumple con las obligaciones de transparencia dispuestas en la fracción XX del artículo 121 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Ley de Transparencia), y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 164 de la Ley de la materia, se rinde el siguiente:

DICTAMEN

I. Se presentó una denuncia ante este Instituto en contra del sujeto obligado Alcaldía Álvaro Obregón por el presunto incumplimiento de sus obligaciones de transparencia. La denuncia correspondiente señala lo siguiente:

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFOFDF/DEAEE/2.10.1A/382/2023

EXPEDIENTE: DLT.098/2023

“No se incluye el trámite relacionado con la forma de podar árboles que se encuentren dentro de un condominio y ponen en riesgo la integridad de los bienes o las personas ...”(Sic)

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
121_XX_ Servicios que ofrece	A121Fr20_Servicios-que ofrece	2023	1er trimestre
121_XX_ Servicios que ofrece	A121Fr20_Servicios-que ofrece	2023	2do trimestre
121_XX_ Servicios que ofrece	A121Fr20_Servicios-que ofrece	2023	3er trimestre
121_XX_ Servicios que ofrece	A121Fr20_Servicios-que ofrece	2023	4to trimestre

De la denuncia transcrita se desprende que la persona denunciante requiere conocer la información sobre los servicios que ofrece y se deben publicar en la fracción XX del artículo 121 de la Ley de Transparencia.

Por esta razón, se realizó la verificación correspondiente a la Álvaro Obregón en lo relativo de esta denuncia.

La fracción XX del artículo 121 de la Ley de Transparencia, que dispone lo siguiente:

“Artículo 121. Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda:

[...]

XX. *“Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen ...”*

- II. Por lo anterior, la DEAEE efectuó, el día 15 de agosto de 2023, la verificación de la información publicada por el sujeto obligado, sobre las obligaciones de transparencia señaladas como presuntamente incumplidas.

Al respecto, se revisó la información publicada por el sujeto obligado en su portal institucional disponible en la dirección electrónica: <https://aao.cdmx.gob.mx/transparencia3/>.

Los Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (los Lineamientos), disponen que los sujetos obligados, respecto de la fracción XX del artículo 121 de la Ley de Transparencia, sobre los trámites que ofrece; se deberá **actualizar trimestralmente**, así como que deberán **conservar** en su sitio de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia la información: **vigente**.

De la verificación realizada se desprendió que la Alcaldía Álvaro Obregón publica la información, sólo del primer trimestre 2023 de acuerdo con los lineamientos técnicos de evaluación la información debe estar actualizada al segundo trimestre del ejercicio en curso (vigente) por lo que incumple parcialmente. En particular con respecto a la información sobre el trámite para la poda de árboles se verificó que si se encuentra publicada.

Ahora bien, con relación al 3er y 4to trimestre del 2023 son periodos que se encuentra en curso por lo que no es obligación publicarlos.



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/382/2023

EXPEDIENTE: DLT.098/2023

Por lo anterior, se determina que el sujeto obligado **Álvaro Obregón incumple parcialmente** con la publicación de la información relativa a la fracción XX, del artículo 121 de la Ley de Transparencia, en su portal de internet. Lo señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que se incluyen a continuación:

The image displays two screenshots of the 'Ventanilla Única de Trámites' website. The top screenshot shows the 'Reporte de Formatos' page, which contains a table with 100 records. The table has columns for 'TÍTULO', 'NOMBRE CORTO', and 'FECHA DE INICIO DEL PERIODO'. The records are organized into groups, with the first group containing 10 records and the subsequent groups containing 10 records each. The bottom screenshot shows the 'Ventanilla Única de Trámites' page, which features a list of 100 records. The records are organized into groups, with the first group containing 10 records and the subsequent groups containing 10 records each. The website's navigation menu is visible at the top of both screenshots, and the 'Ventanilla Única de Trámites' logo is prominently displayed in the center of the bottom screenshot.



DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

EXPEDIENTE: DLT.098/2023

[illegible]

MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/382/2023

EXPEDIENTE: DLT.098/2023

[illegible]

ArchivosInsertarFormato de páginasFórmulasDatosRevisarVistasAutomáticasAyuda

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

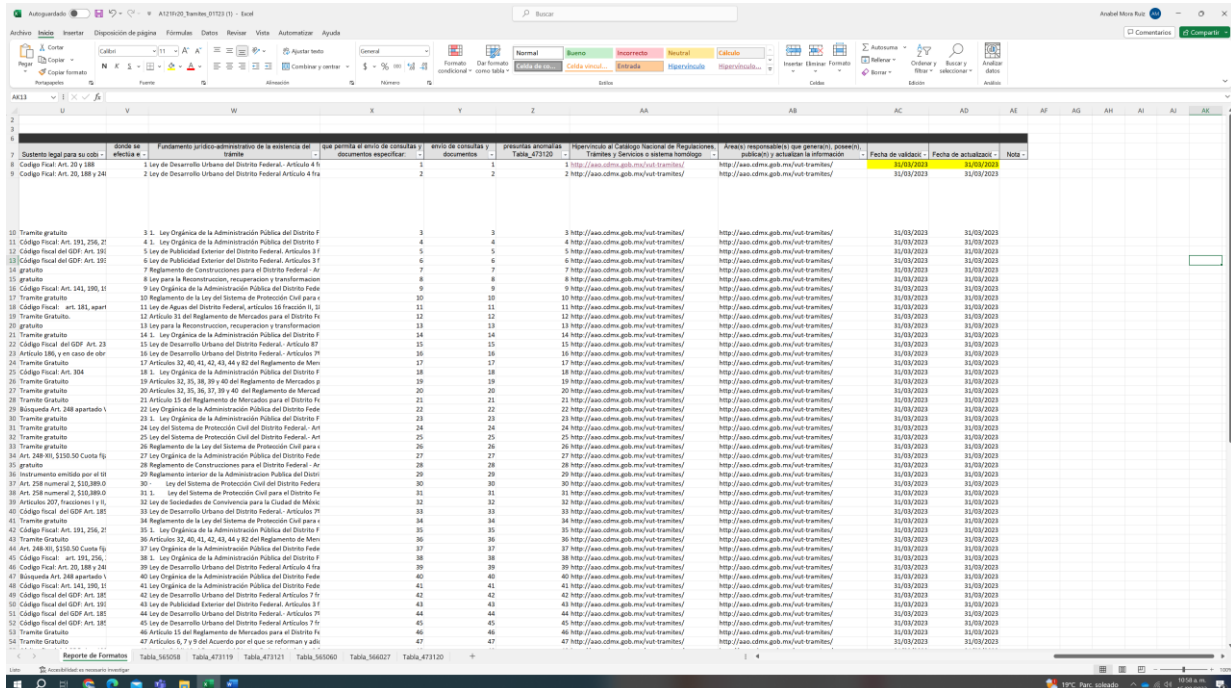
Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio



U	V	W	X	Y	Z	AA	AB	AC	AD	AE	AF	AG	AH	AI	AJ	AK
6	Sistema Integral para su coto	Trámite gratuito	que permita el envío de consultas	documentos	documentos	Trámite y Servicio o sistema homologado	Trámite y Servicio o sistema homologado	Trámite y Servicio o sistema homologado	Trámite y Servicio o sistema homologado	Trámite y Servicio o sistema homologado	Trámite y Servicio o sistema homologado	Trámite y Servicio o sistema homologado	Trámite y Servicio o sistema homologado	Trámite y Servicio o sistema homologado	Trámite y Servicio o sistema homologado	Trámite y Servicio o sistema homologado
7	Código Fiscal. Art. 20 y 188	1 Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículo 4 y 10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
8	Código Fiscal. Art. 20, 188 y 189	1 Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículo 4 y 10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
11	Trámite gratuito	3.1. Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito F	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
12	Código Fiscal. Art. 191, 206, 21	4.1. Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito F	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
13	Código Fiscal. Art. 191, 206, 21	5.1. Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal. Artículo 3 F	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
14	Trámite gratuito	6.1. Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal. Artículo 3 F	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
15	Trámite gratuito	7.1. Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal. Artículo 3 F	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
16	Código Fiscal. Art. 141, 190, 191	8.1. Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal. Artículo 3 F	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
17	Trámite gratuito	9.1. Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal. Artículo 3 F	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
18	Código Fiscal. Art. 141, 190, 191	10.1. Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal. Artículo 3 F	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
19	Trámite gratuito	11.1. Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal. Artículo 3 F	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11
20	Trámite gratuito	12.1. Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal. Artículo 3 F	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
21	Trámite gratuito	13.1. Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal. Artículo 3 F	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13
22	Código Fiscal. Art. 191, 206, 21	14.1. Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal. Artículo 3 F	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14
23	Código Fiscal. Art. 191, 206, 21	15.1. Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal. Artículo 3 F	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
24	Trámite gratuito	16.1. Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal. Artículo 3 F	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16
25	Trámite gratuito	17.1. Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal. Artículo 3 F	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17
26	Trámite gratuito	18.1. Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal. Artículo 3 F	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18
27	Trámite gratuito	19.1. Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal. Artículo 3 F	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19
28	Trámite gratuito	20.1. Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal. Artículo 3 F	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
29	Trámite gratuito	21.1. Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal. Artículo 3 F	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21
30	Trámite gratuito	22.1. Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal. Artículo 3 F	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22
31	Trámite gratuito	23.1. Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal. Artículo 3 F	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23
32	Trámite gratuito	24.1. Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal. Artículo 3 F	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24
33	Trámite gratuito	25.1. Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal. Artículo 3 F	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25
34	Trámite gratuito	26.1. Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal. Artículo 3 F	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26
35	Trámite gratuito	27.1. Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal. Artículo 3 F	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27
36	Trámite gratuito	28.1. Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal. Artículo 3 F	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28
37	Trámite gratuito	29.1. Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal. Artículo 3 F	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29
38	Trámite gratuito	30.1. Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal. Artículo 3 F	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
39	Trámite gratuito	31.1. Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal. Artículo 3 F	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31
40	Trámite gratuito	32.1. Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal. Artículo 3 F	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32
41	Trámite gratuito	33.1. Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal. Artículo 3 F	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33
42	Trámite gratuito	34.1. Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal. Artículo 3 F	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34
43	Trámite gratuito	35.1. Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal. Artículo 3 F	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35
44	Trámite gratuito	36.1. Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal. Artículo 3 F	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36
45	Trámite gratuito	37.1. Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal. Artículo 3 F	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37
46	Trámite gratuito	38.1. Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal. Artículo 3 F	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38
47	Trámite gratuito	39.1. Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal. Artículo 3 F	39	39	39	39	39	39	39	39	39	39	39	39	39	39
48	Trámite gratuito	40.1. Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal. Artículo 3 F	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40
49	Trámite gratuito	41.1. Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal. Artículo 3 F	41	41	41	41	41	41	41	41	41	41	41	41	41	41
50	Trámite gratuito	42.1. Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal. Artículo 3 F	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42
51	Trámite gratuito	43.1. Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal. Artículo 3 F	43	43	43	43	43	43	43	43	43	43	43	43	43	43
52	Trámite gratuito	44.1. Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal. Artículo 3 F	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44
53	Trámite gratuito	45.1. Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal. Artículo 3 F	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45
54	Trámite gratuito	46.1. Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal. Artículo 3 F	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46
55	Trámite gratuito	47.1. Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal. Artículo 3 F	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47

II. Asimismo, se revisó la información publicada por el sujeto obligado en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia.

De la verificación realizada se desprendió que la Alcaldía Álvaro Obregón publica la información, al 2do trimestre 2023 de acuerdo con los lineamientos técnicos de evaluación la información. En particular, la información requerida respecto a la poda de árboles si se encontró publicada.

Ahora bien, con relación al 3er y 4to trimestre son periodos que se encuentra en curso por lo que no es obligación publicarlos.

Por lo anterior, se determina que el sujeto obligado Alcaldía Álvaro Obregón **cumple** con la publicación de la información relativa a la fracción XX del artículo 121 de la Ley de Transparencia, en la Plataforma Nacional de Transparencia. Lo

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

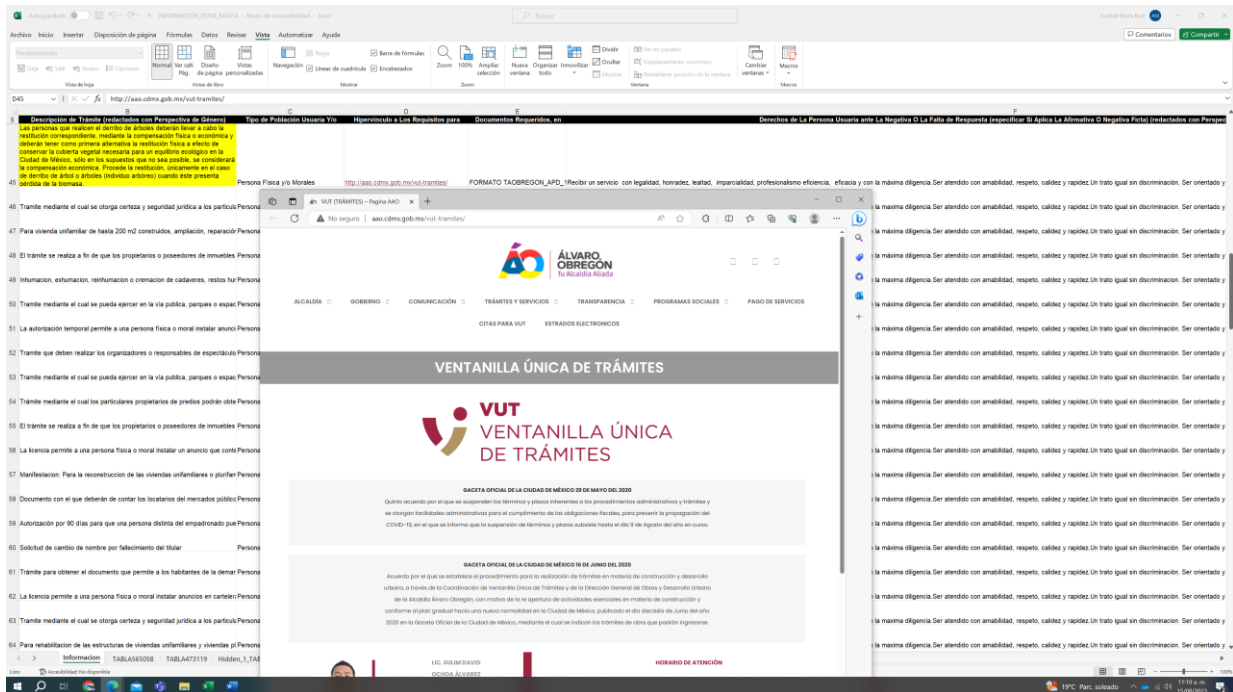
MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/382/2023

EXPEDIENTE: DLT.098/2023

señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que se incluyen a continuación.

[illegible]

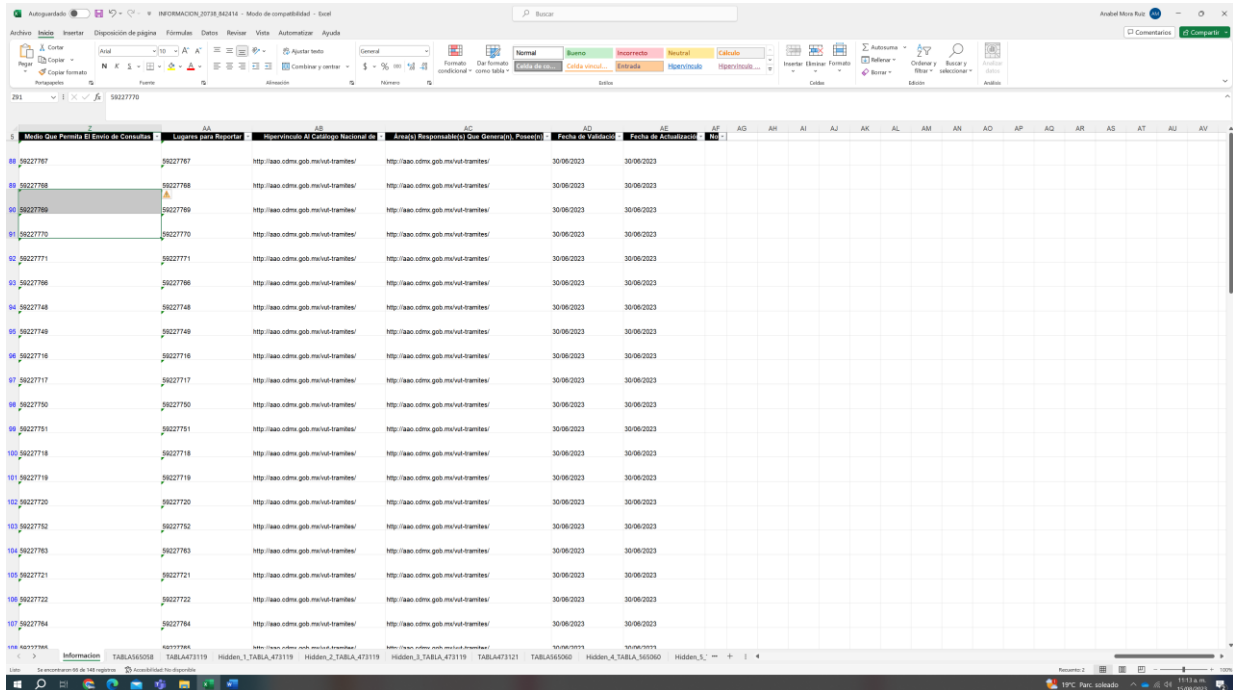
Descripción de Tareas (relacionadas con Perspectiva de Género)		Tipos de Actividad Involucrada	Responsables	Documentos	Requisitos	Declaración de la Primera Muestra sobre la Negligencia o La Falta de Respuesta (responder si Aplica La Atención o Negligencia Faltó (relacionadas con Perspectiva de Género)
1	Las personas que reciben el servicio de atención deberán recibir a cabo la restitución correspondiente, mediante la compensación física o económica y deberán tener como primera alternativa la restitución física a efectos de conservar la cubierta vegetal necesaria para un estudio ecológico en la Ciudad de México, solo en los casos en que no sea posible, se considerará la compensación económica. Previene la restitución, únicamente en el caso de daños de alto o extremo (individuos árboles) cuando ésta presenta:	Personas Físicas y/o Morales	http://asas.cdmex.gob.mx/votales-tramite/	FORMATO TACBREGOON_ADO_Reclamar un servicio con legalidad, honestad, puntualidad, profesionalismo eficiencia, eficacia y con la máxima diligencia Ser atendido con amabilidad, respeto, calidez y rapidez (o trato igual sin discriminación. Ser orientado		
41	Trámite mediante el cual se otorga certeza y seguridad jurídica a las Particulares Persona Física	Personas Físicas y/o Morales	http://asas.cdmex.gob.mx/votales-tramite/	FORMATO TACBREGOON_ADO_Reclamar un servicio con legalidad, honestad, puntualidad, profesionalismo eficiencia, eficacia y con la máxima diligencia Ser atendido con amabilidad, respeto, calidez y rapidez (o trato igual sin discriminación. Ser orientado		
42	Para vivienda offshore de hasta 200 m2 construido, reparación Persona Física y/o Morales	Personas Físicas y/o Morales	http://asas.cdmex.gob.mx/votales-tramite/	FORMATO TACBREGOON_FMAC_Reclamar un servicio con legalidad, honestad, puntualidad, profesionalismo eficiencia, eficacia y con la máxima diligencia Ser atendido con amabilidad, respeto, calidez y rapidez (o trato igual sin discriminación. Ser orientado		
43	El trámite se realiza de oficio por los propietarios o poseedores de inmuebles Persona Física y/o Morales	Personas Físicas y/o Morales	http://asas.cdmex.gob.mx/votales-tramite/	FORMATO TACBREGOON_FPL3_Reclamar un servicio con legalidad, honestad, puntualidad, profesionalismo eficiencia, eficacia y con la máxima diligencia Ser atendido con amabilidad, respeto, calidez y rapidez (o trato igual sin discriminación. Ser orientado		
44	Información, información, reemplazamiento o creación de cadavres, restar Persona Física	Personas Físicas y/o Morales	http://asas.cdmex.gob.mx/votales-tramite/	FORMATO TACBREGOON_BER1_Reclamar un servicio con legalidad, honestad, puntualidad, profesionalismo eficiencia, eficacia y con la máxima diligencia Ser atendido con amabilidad, respeto, calidez y rapidez (o trato igual sin discriminación. Ser orientado		
45	Trámite mediante el cual se pueda ejercer en la vía pública, pases o pasap. Persona Física y/o Morales	Personas Físicas y/o Morales	http://asas.cdmex.gob.mx/votales-tramite/	FORMATO VUEP-01 Reclamar un servicio con legalidad, honestad, puntualidad, profesionalismo eficiencia, eficacia y con la máxima diligencia Ser atendido con amabilidad, respeto, calidez y rapidez (o trato igual sin discriminación. Ser orientado		
46	La autorización temporal (permite a una persona física o moral realizar ante) Persona Física y/o Morales	Personas Físicas y/o Morales	http://asas.cdmex.gob.mx/votales-tramite/	FORMATO TACBREGOON_ATAD_Reclamar un servicio con legalidad, honestad, puntualidad, profesionalismo eficiencia, eficacia y con la máxima diligencia Ser atendido con amabilidad, respeto, calidez y rapidez (o trato igual sin discriminación. Ser orientado		
47	Trámite que define realizar los organismos o responsables de expedir Persona Física y/o Morales	Personas Físicas y/o Morales	http://asas.cdmex.gob.mx/votales-tramite/	FORMATO PC-07 Reclamar un servicio con legalidad, honestad, puntualidad, profesionalismo eficiencia, eficacia y con la máxima diligencia Ser atendido con amabilidad, respeto, calidez y rapidez (o trato igual sin discriminación. Ser orientado		
48	Trámite mediante el cual se pueda ejercer en la vía pública, pases o pasap. Persona Física y/o Morales	Personas Físicas y/o Morales	http://asas.cdmex.gob.mx/votales-tramite/	FORMATO VUEP-01 Reclamar un servicio con legalidad, honestad, puntualidad, profesionalismo eficiencia, eficacia y con la máxima diligencia Ser atendido con amabilidad, respeto, calidez y rapidez (o trato igual sin discriminación. Ser orientado		
49	Trámite mediante el cual se puedan proporcionar de predios podrán otorgar Persona Física y/o Morales	Personas Físicas y/o Morales	http://asas.cdmex.gob.mx/votales-tramite/	FORMATO TACBREGOON_ELS1_Reclamar un servicio con legalidad, honestad, puntualidad, profesionalismo eficiencia, eficacia y con la máxima diligencia Ser atendido con amabilidad, respeto, calidez y rapidez (o trato igual sin discriminación. Ser orientado		
50	El trámite se realiza de oficio por los propietarios o poseedores de inmuebles Persona Física y/o Morales	Personas Físicas y/o Morales	http://asas.cdmex.gob.mx/votales-tramite/	FORMATO PC-02 Reclamar un servicio con legalidad, honestad, puntualidad, profesionalismo eficiencia, eficacia y con la máxima diligencia Ser atendido con amabilidad, respeto, calidez y rapidez (o trato igual sin discriminación. Ser orientado		
51	La licencia permite a una persona física o moral realizar un negocio que corres. Persona Física y/o Morales	Personas Físicas y/o Morales	http://asas.cdmex.gob.mx/votales-tramite/	FORMATO TACBREGOON_AD1_Reclamar un servicio con legalidad, honestad, puntualidad, profesionalismo eficiencia, eficacia y con la máxima diligencia Ser atendido con amabilidad, respeto, calidez y rapidez (o trato igual sin discriminación. Ser orientado		
52	Mantenimiento. Para la reconstrucción de las viviendas vulnerables a sufrir Persona Física y/o Morales	Personas Físicas y/o Morales	http://asas.cdmex.gob.mx/votales-tramite/	FORMATO TACBREGOON_AAM1_Reclamar un servicio con legalidad, honestad, puntualidad, profesionalismo eficiencia, eficacia y con la máxima diligencia Ser atendido con amabilidad, respeto, calidez y rapidez (o trato igual sin discriminación. Ser orientado		
53	Documento con el que deberán de contar los locales del mercados públicos Persona Física	Personas Físicas y/o Morales	http://asas.cdmex.gob.mx/votales-tramite/	FORMATO TACBREGOON_ACO1_Reclamar un servicio con legalidad, honestad, puntualidad, profesionalismo eficiencia, eficacia y con la máxima diligencia Ser atendido con amabilidad, respeto, calidez y rapidez (o trato igual sin discriminación. Ser orientado		
54	Autorización por 90 días para que una persona del sector del empujamiento por Persona Física	Personas Físicas y/o Morales	http://asas.cdmex.gob.mx/votales-tramite/	FORMATO TACBREGOON_ADO1_Reclamar un servicio con legalidad, honestad, puntualidad, profesionalismo eficiencia, eficacia y con la máxima diligencia Ser atendido con amabilidad, respeto, calidez y rapidez (o trato igual sin discriminación. Ser orientado		
55	Substitución de cambio de nombre por pertenencia del titular Persona Física	Personas Físicas y/o Morales	http://asas.cdmex.gob.mx/votales-tramite/	FORMATO TACBREGOON_CMO1_Reclamar un servicio con legalidad, honestad, puntualidad, profesionalismo eficiencia, eficacia y con la máxima diligencia Ser atendido con amabilidad, respeto, calidez y rapidez (o trato igual sin discriminación. Ser orientado		
61	Trámite para obtener el documento que permite a los habitantes de la demar Persona Física	Personas Físicas y/o Morales	http://asas.cdmex.gob.mx/votales-tramite/	FORMATO TACBREGOON_ECR1_Reclamar un servicio con legalidad, honestad, puntualidad, profesionalismo eficiencia, eficacia y con la máxima diligencia Ser atendido con amabilidad, respeto, calidez y rapidez (o trato igual sin discriminación. Ser orientado		
62	La licencia permite a una persona física o moral realizar negocios en carter Persona Física y/o Morales	Personas Físicas y/o Morales	http://asas.cdmex.gob.mx/votales-tramite/	FORMATO TACBREGOON_JAV1_Reclamar un servicio con legalidad, honestad, puntualidad, profesionalismo eficiencia, eficacia y con la máxima diligencia Ser atendido con amabilidad, respeto, calidez y rapidez (o trato igual sin discriminación. Ser orientado		
63	Trámite mediante el cual se otorga certeza y seguridad jurídica a las Particulares Persona Física	Personas Físicas y/o Morales	http://asas.cdmex.gob.mx/votales-tramite/	FORMATO TACBREGOON_AAM1_Reclamar un servicio con legalidad, honestad, puntualidad, profesionalismo eficiencia, eficacia y con la máxima diligencia Ser atendido con amabilidad, respeto, calidez y rapidez (o trato igual sin discriminación. Ser orientado		
64	Para rehabilitación de las estructuras de viviendas vulnerables y viviendas p Persona Física y/o Morales	Personas Físicas y/o Morales	http://asas.cdmex.gob.mx/votales-tramite/	FORMATO TACBREGOON_AAM1_Reclamar un servicio con legalidad, honestad, puntualidad, profesionalismo eficiencia, eficacia y con la máxima diligencia Ser atendido con amabilidad, respeto, calidez y rapidez (o trato igual sin discriminación. Ser orientado		



Intero	Entero	Fecha de Inicio del	Información	Fecha de Término	Nombre del Trámite	Modalidad del Trámite	Hipervínculo Al Link Formularios Responsores	Última Fecha de
45	o desde el ingreso de su solicitud del trámite y durante el proceso de respo	31/03/2023	No aplica	31/03/2023	Autorización para la poda, derribo o transporte de árboles en propiedad privada	Autorización	http://aao.cdmx.gob.mx/vut/tramites/	31/03/2023
46	o desde el ingreso de su solicitud del trámite y durante el proceso de respo	31/03/2023	No aplica	31/03/2023	Constitución, Modificación, Adición y Aviso de Terminación de la sociedad de Com	Constitución, Modificación, Adición y Aviso de Terminación de la sociedad de Com	http://aao.cdmx.gob.mx/vut/tramites/	31/03/2023
47	o desde el ingreso de su solicitud del trámite y durante el proceso de respo	31/03/2023	No aplica	31/03/2023	1. Registro de Manifestación de Construcción Tipo A. 2. Prórroga del Registro de	Registro de manifestación de	http://aao.cdmx.gob.mx/vut/tramites/	31/03/2023
48	o desde el ingreso de su solicitud del trámite y durante el proceso de respo	31/03/2023	No aplica	31/03/2023	Autorización del Programa Interno de Protección Civil para Unidades Hospitalarias	Autorización	http://aao.cdmx.gob.mx/vut/tramites/	31/03/2023
49	o desde el ingreso de su solicitud del trámite y durante el proceso de respo	31/03/2023	No aplica	31/03/2023	Información, extinción, restitución o creación de cadáveres, restos humanos	Autorización	http://aao.cdmx.gob.mx/vut/tramites/	31/03/2023
50	o desde el ingreso de su solicitud del trámite y durante el proceso de respo	31/03/2023	No aplica	31/03/2023	Autorización para la presentación de espectáculos en la vía pública, parques o esp	Autorización	http://aao.cdmx.gob.mx/vut/tramites/	31/03/2023
51	o desde el ingreso de su solicitud del trámite y durante el proceso de respo	31/03/2023	No aplica	31/03/2023	Autorización temporal para anuncios en tapales en vías secundarias	Autorización Temporal	http://aao.cdmx.gob.mx/vut/tramites/	31/03/2023
52	o desde el ingreso de su solicitud del trámite y durante el proceso de respo	31/03/2023	No aplica	31/03/2023	Solicitud de autorización para la presentación de puentes peatonales	Autorización	http://aao.cdmx.gob.mx/vut/tramites/	31/03/2023
53	o desde el ingreso de su solicitud del trámite y durante el proceso de respo	31/03/2023	No aplica	31/03/2023	Autorización para la presentación de espectáculos en la vía pública, parques o esp	Autorización	http://aao.cdmx.gob.mx/vut/tramites/	31/03/2023
54	o desde el ingreso de su solicitud del trámite y durante el proceso de respo	31/03/2023	No aplica	31/03/2023	Expedición de Licencia de Subdivisión, Fusión y Promrga	Licencia o prórroga	http://aao.cdmx.gob.mx/vut/tramites/	31/03/2023
55	o desde el ingreso de su solicitud del trámite y durante el proceso de respo	31/03/2023	No aplica	31/03/2023	Autorización del Programa Interno de Protección Civil	Autorización	http://aao.cdmx.gob.mx/vut/tramites/	31/03/2023
56	o desde el ingreso de su solicitud del trámite y durante el proceso de respo	31/03/2023	No aplica	31/03/2023	Licencia de anuncios denominativos en inmuebles ubicados en vías secundarias	Licencia	http://aao.cdmx.gob.mx/vut/tramites/	31/03/2023
57	o desde el ingreso de su solicitud del trámite y durante el proceso de respo	31/03/2023	No aplica	31/03/2023	Registro de Manifestación de reconstrucción para vivienda Unifamiliar o Plurifam	Registro de Manifestación	http://aao.cdmx.gob.mx/vut/tramites/	31/03/2023
58	o desde el ingreso de su solicitud del trámite y durante el proceso de respo	31/03/2023	No aplica	31/03/2023	Autorización de cambio de giro de local en mercado público	Cédula	http://aao.cdmx.gob.mx/vut/tramites/	31/03/2023
59	o desde el ingreso de su solicitud del trámite y durante el proceso de respo	31/03/2023	No aplica	31/03/2023	Autorización por 90 días para que una persona distinta del empadronado pue	Autorización	http://aao.cdmx.gob.mx/vut/tramites/	31/03/2023
60	o desde el ingreso de su solicitud del trámite y durante el proceso de respo	31/03/2023	No aplica	31/03/2023	Cambio de nombre del titular de la cédula de empadronamiento de locales en Merc	Cédula	http://aao.cdmx.gob.mx/vut/tramites/	31/03/2023
61	o desde el ingreso de su solicitud del trámite y durante el proceso de respo	31/03/2023	No aplica	31/03/2023	Expedición de Certificado de Residencia	Certificado	http://aao.cdmx.gob.mx/vut/tramites/	31/03/2023
62	o desde el ingreso de su solicitud del trámite y durante el proceso de respo	31/03/2023	No aplica	31/03/2023	Licencia de anuncios en vallas en vías secundarias	Licencia	http://aao.cdmx.gob.mx/vut/tramites/	31/03/2023
63	o desde el ingreso de su solicitud del trámite y durante el proceso de respo	31/03/2023	No aplica	31/03/2023	Constitución, Modificación, Adición y Aviso de Terminación de la sociedad de Com	Constitución, Modificación, Adición y Aviso de Terminación de la sociedad de Com	http://aao.cdmx.gob.mx/vut/tramites/	31/03/2023
64	o desde el ingreso de su solicitud del trámite y durante el proceso de respo	31/03/2023	No aplica	31/03/2023	Aviso de Rehabilitación estructural de Vivienda Unifamiliar o Plurifamiliar en conjun	Aviso	http://aao.cdmx.gob.mx/vut/tramites/	31/03/2023

Descripción de Trámite (redactado con Perspectiva de Género)		Tipos de Protección Usuarios y/o	Hipervínculo a Los Registros para	Documentos Respuestas en	Derechos de La Persona Usaria ante La Negativa O La Falta de Respuesta (especificar Si Aplica La Alternativa O Registra Ficta) (redactado con Persp)
82. Trámite mediante el cual se obtiene la autorización, para que las personas físicas Personales Físicas y/o Morales			http://aao.cdmx.gob.mx/vul-tramites/	FORMATO TACOBREGON_ARP_Recibir un servicio con legalidad, honestad, lealtad, imparcialidad, profesionalismo eficiencia, eficacia y con la máxima diligencia Ser atendido con amabilidad, respeto, calidez y rapidez un trato igual sin discriminación. Ser orientado y	
83. Registro que se otorga para obras ejecutadas sin manifestación de construcción Personales Físicas y/o Morales			http://aao.cdmx.gob.mx/vul-tramites/	FORMATO TACOBREGON_ROE_Recibir un servicio con legalidad, honestad, lealtad, imparcialidad, profesionalismo eficiencia, eficacia y con la máxima diligencia Ser atendido con amabilidad, respeto, calidez y rapidez un trato igual sin discriminación. Ser orientado y	
84. La autorización temporal permite a una persona física o moral instalar anuncios Personales Físicas y/o Morales			http://aao.cdmx.gob.mx/vul-tramites/	FORMATO TACOBREGON_ATAE_Recibir un servicio con legalidad, honestad, lealtad, imparcialidad, profesionalismo eficiencia, eficacia y con la máxima diligencia Ser atendido con amabilidad, respeto, calidez y rapidez un trato igual sin discriminación. Ser orientado y	
85. Las personas que realicen el derecho de dichos deberán llevar a cabo la restitución correspondiente, mediante la compensación física o económica y deberá tener como primera alternativa la restitución física o económica y deberá tener como primera alternativa la restitución física o económica a efecto de conservar la cubierta vegetal necesaria para un equilibrio ecológico en la Ciudad de México, solo en los supuestos que no sea posible, se considerará a la		Personas Físicas y/o Morales	http://aao.cdmx.gob.mx/vul-tramites/	FORMATO TACOBREGON_ATAE_Recibir un servicio con legalidad, honestad, lealtad, imparcialidad, profesionalismo eficiencia, eficacia y con la máxima diligencia Ser atendido con amabilidad, respeto, calidez y rapidez un trato igual sin discriminación. Ser orientado y	
86. Para vivienda unifamiliar de hasta 200 m2 construido, ampliación, reparación Personales Físicas y/o Morales			http://aao.cdmx.gob.mx/vul-tramites/	FORMATO TACOBREGON_RMC_Recibir un servicio con legalidad, honestad, lealtad, imparcialidad, profesionalismo eficiencia, eficacia y con la máxima diligencia Ser atendido con amabilidad, respeto, calidez y rapidez un trato igual sin discriminación. Ser orientado y	
87. Registro que se otorga para obras ejecutadas sin manifestación de construcción Personales Físicas y/o Morales			http://aao.cdmx.gob.mx/vul-tramites/	FORMATO TACOBREGON_ROE_Recibir un servicio con legalidad, honestad, lealtad, imparcialidad, profesionalismo eficiencia, eficacia y con la máxima diligencia Ser atendido con amabilidad, respeto, calidez y rapidez un trato igual sin discriminación. Ser orientado y	
88. La licencia permite a una persona física o moral instalar anuncios en carteles Personales Físicas y/o Morales			http://aao.cdmx.gob.mx/vul-tramites/	FORMATO TACOBREGON_LAV_NEGATIVA	
89. Documento mediante el cual el titular de la cédula cede sus derechos.		Personas Físicas	http://aao.cdmx.gob.mx/vul-tramites/	FORMATO TACOBREGON_LATO_NEGATIVA	
90. Manifestación de construcción -Tipo "B"- para usos no habitacionales Personales Físicas y/o Morales			http://aao.cdmx.gob.mx/vul-tramites/	FORMATO TACOBREGON_RMC_NO APLICA	
91. Para ser utilizado cada año en los inmuebles que tiene antes de visto buen Personales Físicas y/o Morales			http://aao.cdmx.gob.mx/vul-tramites/	FORMATO TACOBREGON_LAV_NEGATIVA	
92. Para inmuebles con una ocupación de más de 50 personas o contienen susa Personales Físicas y/o Morales			http://aao.cdmx.gob.mx/vul-tramites/	FORMATO TACOBREGON_RCS_NEGATIVA	
93. Trámite mediante el cual los particulares propietarios de predios podrán ceder Personales Físicas y/o Morales			http://aao.cdmx.gob.mx/vul-tramites/	FORMATO TACOBREGON_ELS_NEGATIVA	
94. Documento con el cual el deudor de contar los locales del mercado público Personales Físicas			http://aao.cdmx.gob.mx/vul-tramites/	FORMATO TACOBREGON_ACO_NEGATIVA	
95. Registro que se otorga para obras ejecutadas sin manifestación de construcción Personales Físicas y/o Morales			http://aao.cdmx.gob.mx/vul-tramites/	FORMATO TACOBREGON_ROE_NEGATIVA	
96. Trámite mediante el cual el titular de la cédula de empadronamiento la referir Personales Físicas			http://aao.cdmx.gob.mx/vul-tramites/	FORMATO TACOBREGON_REE_IAPRIMATIVA	
97. Trámite mediante el cual el localizador realiza obras de mantenimiento, reparar Personales Físicas			http://aao.cdmx.gob.mx/vul-tramites/	FORMATO TACOBREGON_ARL_NEGATIVA	
98. Aviso con 10 días de anticipación que deberán de dar los titulares de Estable Personales Físicas y/o Morales			http://aao.cdmx.gob.mx/vul-tramites/	FORMATO VU-EP-02 NEGATIVA	
99. Trámite mediante el cual se pueda ejercer en la vía pública, parques o espacios Personales Físicas y/o Morales			http://aao.cdmx.gob.mx/vul-tramites/	FORMATO VU-EP-01 NEGATIVA	
100. Manifestación de construcción -Tipo "B"- para usos no habitacionales Personales Físicas y/o Morales			http://aao.cdmx.gob.mx/vul-tramites/	FORMATO TACOBREGON_RMC_NO APLICA	
101. Servicio que solicitan los usuarios para la instalación, ampliación, cambio de (Personales Físicas y/o Morales)			http://aao.cdmx.gob.mx/vul-tramites/	FORMATO TACOBREGON_RIC_NEGATIVA	

F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F		F	
---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--



Medio Que Permite El Enlace de Consulta	Logares para Reportar	Observaciones Al Catálogo Nacional de	Área(s) Responsable(s) Que Genera(n) Paseos	Fecha de Validación	Fecha de Actualización
36227787	36227787	http://aao.cdmx.gob.mx/vul-tramites/	http://aao.cdmx.gob.mx/vul-tramites/	30/06/2023	30/06/2023
36227788	36227788	http://aao.cdmx.gob.mx/vul-tramites/	http://aao.cdmx.gob.mx/vul-tramites/	30/06/2023	30/06/2023
36227789	36227789	http://aao.cdmx.gob.mx/vul-tramites/	http://aao.cdmx.gob.mx/vul-tramites/	30/06/2023	30/06/2023
36227770	36227770	http://aao.cdmx.gob.mx/vul-tramites/	http://aao.cdmx.gob.mx/vul-tramites/	30/06/2023	30/06/2023
36227771	36227771	http://aao.cdmx.gob.mx/vul-tramites/	http://aao.cdmx.gob.mx/vul-tramites/	30/06/2023	30/06/2023
36227786	36227786	http://aao.cdmx.gob.mx/vul-tramites/	http://aao.cdmx.gob.mx/vul-tramites/	30/06/2023	30/06/2023
36227748	36227748	http://aao.cdmx.gob.mx/vul-tramites/	http://aao.cdmx.gob.mx/vul-tramites/	30/06/2023	30/06/2023
36227749	36227749	http://aao.cdmx.gob.mx/vul-tramites/	http://aao.cdmx.gob.mx/vul-tramites/	30/06/2023	30/06/2023
36227716	36227716	http://aao.cdmx.gob.mx/vul-tramites/	http://aao.cdmx.gob.mx/vul-tramites/	30/06/2023	30/06/2023
36227717	36227717	http://aao.cdmx.gob.mx/vul-tramites/	http://aao.cdmx.gob.mx/vul-tramites/	30/06/2023	30/06/2023
36227790	36227790	http://aao.cdmx.gob.mx/vul-tramites/	http://aao.cdmx.gob.mx/vul-tramites/	30/06/2023	30/06/2023
36227751	36227751	http://aao.cdmx.gob.mx/vul-tramites/	http://aao.cdmx.gob.mx/vul-tramites/	30/06/2023	30/06/2023
36227718	36227718	http://aao.cdmx.gob.mx/vul-tramites/	http://aao.cdmx.gob.mx/vul-tramites/	30/06/2023	30/06/2023
36227719	36227719	http://aao.cdmx.gob.mx/vul-tramites/	http://aao.cdmx.gob.mx/vul-tramites/	30/06/2023	30/06/2023
36227720	36227720	http://aao.cdmx.gob.mx/vul-tramites/	http://aao.cdmx.gob.mx/vul-tramites/	30/06/2023	30/06/2023
36227752	36227752	http://aao.cdmx.gob.mx/vul-tramites/	http://aao.cdmx.gob.mx/vul-tramites/	30/06/2023	30/06/2023
36227763	36227763	http://aao.cdmx.gob.mx/vul-tramites/	http://aao.cdmx.gob.mx/vul-tramites/	30/06/2023	30/06/2023
36227721	36227721	http://aao.cdmx.gob.mx/vul-tramites/	http://aao.cdmx.gob.mx/vul-tramites/	30/06/2023	30/06/2023
36227722	36227722	http://aao.cdmx.gob.mx/vul-tramites/	http://aao.cdmx.gob.mx/vul-tramites/	30/06/2023	30/06/2023
36227784	36227784	http://aao.cdmx.gob.mx/vul-tramites/	http://aao.cdmx.gob.mx/vul-tramites/	30/06/2023	30/06/2023

CONCLUSIONES

La Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, con base en lo establecido en los artículos 150, 151 y 152 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, determinó que:

1. En cuanto a la denuncia ciudadana presentada, se verificó que el sujeto obligado la Alcaldía Álvaro Obregón en su portal de Internet disponible en la dirección electrónica: <https://aao.cdmx.gob.mx/transparencia3/>, **incumple parcialmente** con la publicación de la información referente a los trámites que ofrece, toda vez que no publica la información del 2do trimestre del ejercicio en curso.

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/382/2023

EXPEDIENTE: DLT.098/2023

2. En cuanto a la denuncia ciudadana presentada, se verificó que el sujeto obligado la Alcaldía Álvaro Obregón en el Sistema de Portales de las Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia **cumple** con la publicación de la información actualizada, relativa a la fracción XX del artículo 121 de la Ley de Transparencia.

En razón de lo aquí fundado y motivado, resultaría **parcialmente fundada** la denuncia interpuesta. El dictamen que antecede se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,



MTRA. MARÍA SOLEDAD RODRIGO

DIRECTORA DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MSR/SQM/AMR